menor cantidad, guardaria para sí todo el precio, pero este seria el mismo.

«Sin embargo, se dirá, el labrador quedaria entonces plenamente recompensado de su trabajo.» Entonces seria propietario de la tierra que esplotase, y en este caso formarian los labradores una clase privilegiada que escitaria la envidia de todas las demás, pudiendo tambien suceder que el propietario titular aparentase esplotar su tierra, y tuviera como ahora colonos y jornaleros, con la diferencia empero de que habria recibido un título como uno de aquellos beneficios ociosos y gratuitos que embarazaron antiguamente á la Iglesia, mientras que en nuestros dias se compra el título de una tierra mediante una crecida suma de dinero adquirida las mas de las veces por un trabajo anterior. Concedida la propiedad inmueble, no puede obligarse al que la posee á esplotarla por sí mismo, sino que debe darse la facultad para prestarla ó arrendarla al que no tiene mas que su industria, lo que hará que en una misma tierra sea las mas de las veces el trabajo propio de uno y la propiedad de otro; la ley que quisiera impedir semejante division seria siempre eludida, en cuanto protege los intereses así de los que poseen como de los que no poseen.

Tales son las principales razones con que se ataca la propiedad de la tierra; veamos ahora los argumentos que se oponen á la propiedad de los capitales muebles.

§ 3. *Refutacion de los ataques contra la propiedad mueble.*

«En el actual estado de la sociedad, se dice, el trabajador queda despojado de la mayor parte de su producto, y en la fachada de todas las fábricas y en las muestras de todas las tiendas podria escribirse: trabajador, hé aquí tu obra, de la que no gozarás nunca. En toda sociedad bien organizada, el trabajador debe con el salario que se le da poder rescatar un producto, en cuanto no consume el salario, sino los productos. Si no puede practicarlo, da mas de lo que recibe, queda perjudicado, y si solo produce lo que le es indispensablemente preciso para vivir, queda condenado á morirse de hambre. En la sociedad actual, los productos al salir de las manos de los trabajadores, valen por ejemplo, veinte millones, y los mismos productos luego de almacenados por los mercaderes, no pueden ser vendidos por menos de veinte y cinco

millones; ahora bien, los trabajadores que viven de estos productos, los cuales son para ellos alimentos, vestidos, etc., no pueden rescatarlos sino con lo que han recibido en cambio de su trabajo; mas como solo recibieron veinte millones y se les pide por ellos veinte y cinco, es claro que los cinco millones de mas, les privarán de parte de los vestidos ó alimentos que les son necesarios.

«Un capitalista manda ejecutar productos por diez mil francos á diez trabajadores, á cada uno de los cuales entrega mil francos; luego con objeto de sacar un diez por ciento de su capital, vende al público, es decir, á sus mismos trabajadores, por once mil aquello de que les pagó diez mil, y por consiguiente cada trabajador solo puede rescatar las nueve décimas partes de su producto, y el capitalista usurpa una décima parte de la subsistencia de cada trabajador, esto es, uno sobre diez. El trabajador que no puede prescindir de aquella décima parte que le es absolutamente necesaria, la toma al fiado, contrae deudas, no las paga, en último resultado la pérdida recae en el capitalista que se ve obligado á declararse en quiebra, y así es como la propiedad se devora á sí misma haciéndose imposible.»

Lo primero que podríamos decir, es que si es cierto que la propiedad se devora á sí misma, no hay necesidad de desplegar contra ella tan gran lujo de argumentos siendo lo mas razonable esperar la muerte natural; ya que se pretende precipitar sus últimos momentos, veamos si merece los cargos que se la dirigen. Al decir que el trabajador no puede rescatar su producto y que el capitalista le vende mas caro de lo que le paga, hácese una confusion que no es fácil de esclarecer á la primera ojeada, pero que no deja de ser muy real; incúrrese en el mismo error que si despues de dar á un trabajador del campo un saco de trigo para escamondar, se diese el nombre de producto suyo á todo el saco de trigo y se pretendiese que tiene derecho para guardarlo, cuando en realidad no debe percibir mas que la porcion de trigo que corresponde á su trabajo ó la suma de dinero que la porcion representa. El hilador no ha producido ni el lino ni el algodon; el tejedor no ha hecho el hilo, y si éste llama su producto á la tela que acaba de fabricar, se equivoca, pues solo ha producido el arreglo de los hilos, y si fuere posible desprender de la tela el trabajo que en ella ha empleado, podria devolvérsele este mismo tra-

bajo por la suma que se le ha dado. Rechazemos pues la vana idea de que el trabajador no puede rescatar su producto, y digamos que lo podria aun mucho menos admitiéndose la teoría de la igualdad de los salarios, como vamos á probarlo: si el tejedor del campo recibiese veinte y cinco francos por ejemplo por el tejido de una pieza de tela, otro tanto el que la llevase á la ciudad y lo mismo el que la tuviera en su tienda, ¿qué resultaria? Que el tejedor que quisiese rescatar su tela, deberia dar por ella setenta y cinco francos, que seria mucho mas caro que en el actual estado de cosas, en el que la mayor parte del valor de la tela es la que á él mismo se ha pagado, como así es justo, puesto que él es el que mas ha trabajado; su condicion seria pues peor que en la sociedad presente, y si es ley que todo trabajador que no puede rescatar su producto haga bancarrota ó se muera de hambre, las quiebras y el hambre serian aun mas frecuentes en la nueva sociedad.

«El número de crisis comerciales, dícese además, está en proporcion con el interés pagado al capitalista; cuanto mayor es el beneficio que este reporta, mas frecuentes son las crísis mercantiles.»

Esta objecion no es mas fundada que la anterior; guarde ó no el capitalista el beneficio para sí, el producto tendrá siempre igual valor, pues será valorado segun la mayor ó menor abundancia de los demás productos en el mercado; aun cuando hubiésemos logrado colocar todas las industrias bajo el régimen de las asociaciones entre trabajadores, no estarian por ello al abrigo de la crísis comercial, pues dichas asociaciones podrian producir mas de lo necesario, aunque no aumentasen la cantidad de sus productos, bastante para que así sucediese el que disminuyeran las necesidades del consumo. Este es y seria el orígen de crísis imposibles de evitar y en las cuales no entra en lo mas mínimo la parte del capitalista.

«Los ahorros y el lujo, añádese, son otras tantas calamidades; el lujo hace que uno solo aplique á sus goces personales mas riquezas que mil de sus semejantes, consumiendo un bien perdido para el mayor número.»

Consideremos de cerca el lujo, este azote contra el cual han declamado algunos filósofos de la antigüedad, atacados ellos mismos de la enfermedad de que pretendian curar á los demás; pero ahoguemos antes en nuestros corazones la voz de la envidia.

La envidia es un estravío de la emulacion; y si esta es digna de elogio en cuanto nos escita á elevarnos para ponernos al nivel de los demás, es aquella censurable en cuanto hace que nos afijamos de la dicha de nuestros semejantes deseando humillarles hasta el puesto que ocupamos.

¿Dónde empieza el lujo? Lo que en el dia llamamos una necesidad fué en los tiempos antiguos una magnificencia; no hay hombre, por modesta que sea su fortuna, que no cubra su cuerpo con un vestido de hilo ó de algodon que puede cambiar varias veces á la semana; carecer de él es indicio entre nosotros de estremada indigencia. Pues bien; si Cayo Gracco hubiese dicho á los romanos reunidos en la plaza pública, que mientras el pueblo solo tenia un ropaje de lana desgarrado y agujereado por la miseria, algunos nobles poseian gran número de túnicas, tanto que podian trocarlas cada dia, la multitud se hubiera amotinado contra tan insolente lujo.

Supongamos que ya en la antigüedad, ya en tiempo de la segunda raza de nuestros reyes en que

Quatre bœfs attelés, d'un pas tardif et lent,
Promenaient dans Paris le monarque indolent (1).

se hubiesen prohibido los caballos y las carrozas, no habria sido esto únicamente un obstáculo para el lujo de las caballerizas reales, sino que se hubiera impedido el establecimiento de aquellos carruajes inventados por Pascal é introducidos de nuevo en nuestros dias, que por algunos maravedises trasladan de un estremo á otro de ciudad á las personas menos acomodadas.

Actualmente vemos en las casas menos ricas una vagilla de porcelana que era en tiempo de Luis XIV una suntuosa innovacion; las habitaciones del Louvre estaban antes tan mal cerradas y las ventanas tan mal construidas, que Enrique IV encontraba helado su bigote al despertarse, y si Luis XIII y Luis XIV llevaron mas léjos que el Bearnés el cuidado de su palacio y el lujo de su mobiliario, no hicieron mas que preparar los progresos del arte de edificar, para que pudiera vivir en el dia el mas infeliz artesano en una habitacion bien cerrada. Creemos que bastarán estos ejemplos; mas examínense sino las demás obras de

(1) Cuatro bueyes uncidos, con paso tardo y lento, paseaban por París al indolente monarca.

la industria y de las artes y se verá que casi todas están al alcance de la clase mas pobre y humilde.

Al oir hablar de alguna suntuosidad recientemente introducida en las casas opulentas, no nos indignemos ni esclamemos: Qué nos importa? Nos importa mucho, sino para nosotros, para nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos; los cuales gozarán un dia de la novedad de que ahora disfrutan únicamente los ricos. Para que se introduzca una mejora en una gran nacion, preciso es consentir en que adelante poco á poco y en que empiece por algunos de entre nosotros: un árbol que habian secado los ardores del sol, imploraba el agua del cielo; una nube suspendióse sobre su cima y ya algunas gotas rociaban sus hojas superiores, cuando las ramas bajas gritaron: fuera privilegios; tanta sed tenemos las unas como las otras; queremos beber á la vez; entonces el agua que caia se detuvo y la nube subió otra vez al cielo.

«En la forma actual de la sociedad, dícese, obsérvase una progresion siempre creciente en los impuestos, sin que sea posible preveer el término de semejante aumento.»

Sea cual sea la forma de esta sociedad imaginaria, será siempre indispensable que el trabajador ceda cierta parte de su beneficio para el servicio público, para el establecimiento de caminos y edificios públicos, para la remuneracion de los que deben dirigir é inspeccionar el trabajo de los demás, y cuanto mas abundantes sean los productos, tanto mas deberá aumentarse la suma que demos bajo el nombre de impuesto, á fin de que no pierda su valor en razon del aumento de los productos dados.

Si suponemos una sociedad en que los impuestos se paguen por medio de prestaciones naturales, cuanta mayor sea su riqueza, mayor será la prestacion; una sociedad pobre se contentará de un templo de madera para los dioses, al paso que una sociedad rica le exigirá de mármol y oro. Si el impuesto se satisface en dinero, será preciso pagarlo mas crecido para levantar un templo de mármol que uno de madera, y aun cuando el objeto permanezca el mismo, deberá tenerse en cuenta la depreciacion de la moneda: cuatro mil libras del tiempo de Luis XIV, están en el dia representadas por doce mil francos y quizás por una suma aun mayor, no solo porque con igual cantidad de plata se acuñan en el dia mayor número de monedas, sino porque, como ya hemos dicho, por poco que se esploten las minas de oro y plata, las cantidades que se presentan al mercado público son superiores á la que se pierde por el uso.

Otra causa influye además en la progresion de los impuestos; cuanto mas se perfeccione el arte de gobernar, tantas mayores sumas se destinarán á trabajos útiles á todos. Los impuestos, pues, deben aumentar tambien en vista de esta consideracion y nadie puede quejarse por ello.

Vemos por lo tanto que el aumento del impuesto no depende de la actual distribucion de la riqueza, que lo mismo sucederia en todos los planes que se nos ofrecen, y que solo podria dejar de tener lugar en perjuicio de la sociedad entera.

Finalmente, la última objecion contra el actual estado de la distribucion de las riquezas consiste en que «con la propiedad, tal como ahora se halla, son incesantes las quejas sobre el esceso de la poblacion.»

Nuestra opinion es que se exagera mucho semejante esceso, tomándose lo que podria ser por lo que verdaderamente es, y es un hecho que, salvo algunas escepciones, ha reinado siempre una proporcion bastante exacta entre los progresos de la poblacion y los recursos de una época ó de un país. El esceso de poblacion seria mucho mas temible adoptándose los sistemas en que el Estado al encargarse de la suerte de todos, libra al padre de familia de la responsabilidad de sus hijos, no debiéndose olvidar que en todo caso, la sociedad actual lo mismo que las sociedades antiguas y aquellas con que algunos quisieran sustituirla, cuenta con el recurso de la fundacion de colonias.

Así pues, los ataques que se dirigen contra la propiedad mueble é inmueble, unos vuélvense contra los sistemas que se proponen, como son la pretendida imposibilidad para el trabajador de rescatar su producto, la frecuencia de las crísis comerciales, la creciente progresion de los impuestos y el esceso de la poblacion, al paso que los demás no reconocen el menor fundamento. En efecto, la propiedad y sociedad no son incompatibles como no lo son la sociedad y la libertad, pero se limitan recíprocamente; el trabajo confiere la propiedad de la tierra, reconociéndose en la tierra un valor y dejando este valor, como todos los demás, en el comercio, se da seguridad á la propiedad mueble, prepárase un empleo á los grandes capitales, y se logra comu-

nicar impulso á la industria, á las ciencias y á las artes. El aumento que el propietario exige al colono, se esplica por el aumento de los metales preciosos; lejos de no poder un hombre enriquecerse sin empobrecer á los demás, se enriquece enriqueciendo á sus semejantes, pues su riqueza representa los productos que ha creado y que ha puesto en manos de todos; el derecho pagado al propietario no aumenta el precio del producto, no hace mas que dividirlo, y finalmente, los ahorros y el lujo son el principio de un progreso que antes de ser universal, debe ser necesariamente particular.

§. 4. *No existe el menor antagonismo entre el capital y el trabajo.*

El mismo escritor trata de formar un paralelo entre la religion, la monarquía y el capital por una parte, y por otra el derecho de exámen, la libertad y el trabajo. «Lo que la religion es al derecho de exámen, dice, lo que la monarquía á la libertad, es el capital al trabajo (1).»

Si bien podríamos hacer ver que no toda religion es enemiga del derecho de exámen, puesto que la religion protestante por ejemplo, está por el contrario fundada en aquel mismo derecho; ni toda monarquía es contraria á la libertad, puesto que se goza de mas libertad en Inglaterra bajo el poder de los reyes que durante la república de Cromwell; en Francia, reinando Luis XIV, Luis XV y aun Luis XVI que en tiempo de la Convencion, y finalmente desde 1816 á 1848 que despues del restablecimiento de la República, supondrémos por un instante que haya oposicion entre la religion y el exámen, entre la monarquía y la libertad; pero aun así, sostendremos no existir semejante antagonismo entre el capital y el trabajo. Entre ambos media la relacion mútua de la causa al efecto, el trabajo es la causa del capital, y este á su vez es la causa del trabajo: quítese al trabajo la esperanza de adquirir un capital y le verémos languidecer y convertirse en yugo, no habiendo mas medio para infundirle aquella que remunerarle segun lo que merece; por otra parte, si el trabajo no es ausiliado por el capital, es decir, por productos anteriormente acumulados bajo forma de edificios, de instrumentos y de provisiones de toda especie, se encontrará siempre en su orígen, tendrá que operar

(1) *El derecho al trabajo y el derecho de propiedad*, pág. 15.

en una materia bruta, en un bosque vírgen, en una tierra nunca labrada sin otro ausilio que sus manos.

Pero quizás se nos diga que no se trata aquí del capital y del trabajo reunidos en una misma mano, sino del capital y del trabajo separados; á esto contestaremos con las mismas palabras que antes: si quereis obligar al poseedor del capital á trabajar por sí mismo, perjudicais á los trabajadores que carecen de capital; y si pretendeis poner el capital en manos de la comunidad, destruís la propiedad que es el mas poderoso estímulo del trabajo.

§. 5. *Exámen del banco de cambio. Origen y necesidad de la moneda metálica.*

Para conseguir la ruina del capital ó lograr al menos hacerle improductivo, propone el autor ya imponer á todas las rentas un impuesto de una tercera parte, que segun él reemplazaria todas las contribuciones, á pesar de haberle probado que semejante impuesto no se elevaria ni á la cuarta parte de las contribuciones actuales; ya indemnizar las propiedades en rentas vitalicias, lo cual seria la supresion de la propiedad, ya por fin instituir un banco por cuyo medio se cambiasen los productos por productos sin el intermedio del oro ó la plata.

El productor ó mercader deberia llevar sus facturas al banco, obteniendo en cambio unos vales que serian admitidos por los fabricantes y negociantes asociados al banco; este abriria créditos en descubierto y bajo caucion, no exigiendo otro interés que el necesario para los gastos de administracion; compraria las consignaciones de mercancías á fin de evitar los inconvenientes de la abundancia de los almacenes, las volveria á vender á un precio inferior á su coste, ó haria que el consignatario se aprovechase de la alza que quizás hubiese sobrevenido en el precio; y finalmente perseguiria judicialmente á los comerciantes que no cumpliesen las obligaciones que les impondrian los vales del banco. «Es vergonzoso, dice el autor al concluir, que la Francia muera porque el capital tiene á bien ocultarse (1).»

Si el oro ó la plata hubiesen sido declarados por un decreto riqueza representativa de todas las demás, es indudable que otro

(1) *Resumen de la cuestion social*, pág. 62.

decreto podria despojarles de este carácter y trasladarlo á cualquier otro producto, al papel por ejemplo, ó á los billetes del banco de cambio; mas la existencia de la moneda metálica no dimana de un decreto.

Para formarnos de la moneda una cabal idea, veamos como se ha introducido y se interpone entre las demás riquezas; la moneda metálica no es por decirlo así una invencion humana, en cuanto es el resultado necesario de la fuerza de las cosas. La industria produce, ya maderas labradas, ya la harina que estrae de los granos, ya las telas tejidas con el pelo ó la seda de los animales. Ya en fin penetrando en las entrañas de la tierra, los metales que sirven por adornar los vestidos y las habitaciones, ó para formar vasos mas duraderos, mas hermosos y brillantes que la madera ó el barro. El metal y particularmente el oro y la plata, es un producto como los demás, y tiene como ellos su importancia natural, puesto que no solo puede servir para formar instrumentos útiles, sino tambien, y es preciso no olvidarlo, para satisfacer el gusto de lo bello, innato en la raza humana.

Supongamos que en una época en que no existiese aun moneda, y en que solo se conocieran los cambios de sus productos naturales (lo que es bastante difícil de suponer), quisiera un hombre viajar y procurarse los medios de vivir en un país estranjero; lo primero que deberia procurar es llevar consigo cierta cantidad de productos de su país para cambiarlos con los de la region estraña á que se dirige; pero ¿qué producto llenará mas cumplidamente estas condiciones? ¿Se llevará madera? No hay duda que podria cambiarla con cualquier otra cosa, mas sucede que la madera es allí tan abundante que necesitaria gran cantidad de ella para obtener en cambio una corta porcion de granos, de ropa, ó de otro cualquier objeto que le hiciese falta. Por el contrario la escasez de la riqueza metálica, la dificultad de su estraccion, su hermosura, su solidez, hacen que sea buscada y que se cambie, aunque en pequeña cantidad, con todas las demás riquezas; por consiguiente, el viajero llevará consigo una reducida porcion de metal de oro ó de plata, seguro de que si en la sociedad que se propone visitar se halla el trabajo tan adelantado como en la suya y con mas razon aun, si lo está menos, una pequeña cantidad de aquel metal le procurará en cambio cuantos bienes pueda apetecer. Aun en el dia, el Chino recorre todos

los puntos de su imperio con una pequeña barra de oro ó de plata, y cuando desea adquirir un producto cualquiera, corta un pedacito de aquella y la pesa; provisto siempre de su barra y de su balanza muéstranos el orígen de la moneda.

Demos ahora un paso mas y figurémonos un Estado mas adelantado en el arte del raciocinio ó en las artes mecánicas: en él no se dejará á cada uno el cuidado de cortar su barra metálica, sino que se harán de antemano las divisiones; se dará á estas la forma de medallas acuñadas y garantidas por la autoridad pública, y se habrá encontrado la moneda; nadie se admire de ver á la moneda establecerse espontáneamente en todos los lugares, sin que haya sido preciso trasladar semejante invento de un país á otro; la moneda es el fruto natural de la sociedad.

Conociendo el orígen de la moneda metálica, sabiendo que es una riqueza representativa de todas las demás, fácilmente comprenderemos la imposibilidad de que sea reemplazada por una moneda de papel, producto muy abundante, de corta duracion, de casi ningun valor, si se compara con los otros productos; una decision de la autoridad pública no puede darle otro precio que el suyo propio, y no puede aspirar á reemplazar la moneda métalica, en cuanto esta es á corta diferencia la misma riqueza metálica, y es claro que no puede el papel luchar con esta riqueza. Lo repetimos, nadie ha inventado la riqueza metálica, nadie ha inventado que el oro sea raro, de difícil estraccion, brillante y duradero; á nadie es dable despojarle de tales cualidades y apropiarlas al papel.

El único papel válido como moneda es el que se cambia contra un depósito de moneda metálica, equivalente á una promesa de la misma moneda; léjos de reemplazar á esta la supone, y como promesa no tiene mas valor que la capacidad y moralidad del firmante.

El banco de cambio no destruiria la riqueza metálica; y si se despojaba al oro y á la plata de la forma de medallas que les da la autoridad pública, no se les arrebataria por ello su valor, y nadie podria impedir que, como los Chinos, los comerciantes franceses se sirviesen entre sí de pequeñas barras de aquellos metales, que cortarian y pesarian para entregárselas como riqueza representativa de todas. Lo que particularmente caracteriza el oro y la plata es que no son un signo convencional de

cambio, una promesa de trabajo ó de mercancías, como podria ser el papel, sino que son por sí mismos una riqueza, una mercancía, reuniendo además la circunstancia por un pequeño volúmen de representar fácilmente todas las demás riquezas.

Acúsanles de hacer pagar muy caro su servicio y se dice «que el banco de cambio, al emitir sus vales, solo exigiria los gastos de administracion;» sin dificultad lo creemos, y será muy caro todavía; pues, mientras que el capitalista dé como signo de cambio una mercancía de gran valor, el banco solo dará papel, cuyo valor como mercancía es nulo comparado con el del oro y de la plata. El capitalista pues, puede ser algo exigente al prestar una mercancía como el oro y la plata, al paso que el banco de cambio hará siempre pagar harto caras las resmas de papel que puede poner en circulacion.

«Sus billetes serán entregados en cambio de facturas» de facturas aceptadas probablemente; pero si el que ha aceptado la factura no la satisface entregando la mercancía que en cambio ha prometido, si un cosechero cuya viña ha azotado un pedrisco, ha prometido cien toneles de vino ¿qué valor tendrá la factura no satisfecha? ¿Cuál el billete emitido en cambio de la factura?

«El banco abrirá créditos en descubierto y bajo caucion» mas la fianza puede ser insolvente, y su caduca promesa lleva entonces consigo la caducidad de los vales emitidos en cambio.» El banco compra las consignaciones á fin de desembarazar los almacenes;» y no hace mas que trasladar la abundancia á sus oficinas. «Las vende con pérdida» como los montes de piedad y subastadores de nuestros dias; «pero hace aprovechar á los vendedores de la alza de los precios.» Magnífica esperanza, fundada en una mercancía vendida á causa de su abundancia! Finalmente «perseguiria judicialmente á los deudores insolventes;» muy distinto es esto de la teoría de la igualdad de condiciones y salarios, y todo ello para reemplazar con promesas el oro y la plata que no solo son tambien promesas de trabajo de todo género, sino un trabajo realizado ya y de grande valor.

«Es vergonzoso, dice el autor, que la Francia se muera porque el capital tiene á bien ocultarse,» sin atender á que se equivoca gravemente quien cree que la suspension de los negocios y de la circulacion, depende de la facilidad con que pueden ocultarse el oro y la plata. Supongamos, segun el ejemplo propuesto

por el inventor del banco de cambio, que un ebanista de París y un cosechero de Burdeos se hallan dispuestos á cambiar sus productos, ya en especie, ya por billetes del banco de cambio; en esto estalla una peste, una revolucion ú otra calamidad cualquiera; el cosechero que deseaba adquirir muebles de París para su casa de campo, teme ver disminuir la venta de sus vinos y no compra los muebles; el ebanista, viendo que no se le piden sus productos, se pasa tambien sin el vino y se contenta igualmente con una menor cantidad de madera; el que vende la madera, disminuye el número de sus caballos; y el mercader de caballos no concurre con tanta frecuencia á casa de su sastre y así sucesivamente. El oro y la plata no entran para nada en esta paralizacion de los negocios; sin ellos la crísis seria la misma si no mas difícil de remediar, en cuanto luego que otra vez se ponen en circulacion el oro y la plata, circulan otras tantas riquezas, mientras que la circulacion del papel no seria mas que una continuacion de promesas, que prolongarian la crísis en el mero hecho de temer el no verlas realizadas.

No se crea por esto que haya sido completamente abandonada la quimera del banco de cambio en especie; muchas son las personas que sueñan aun con un banco y hasta con un gobierno que prescindiese del capital metálico, es decir, con la idea de la moneda de papel, y por este motivo hemos debido demostrar la vanidad de sus utopias.

CAPITULO V.

SISTEMA DE LA ORGANIZACION DEL TRABAJO.

§ 1. Semejanza de este sistema con el de la escuela de Saint-Simon.—§ 2. Doctrina del autor acerca de la propiedad literaria.—§ 3. Vicio de los argumentos con que se ataca generalmente esta propiedad.—§ 4. Diferencia entre la propiedad ordinaria y la propiedad literaria.

§. 1. *Semejanza de este sistema con el de la escuela de Saint-Simon.*

Tócanos examinar un sistema de la *organizacion del trabajo* que ha sido, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, copiado en gran parte de la escuela de Saint-Simon, como vamos á manifestar (1).

(1) *Organizacion del trabajo* por M. Luis Blanc.